

Expediente 1/2020

AP-228-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 3 de julio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Pino (*Pinus pinea*) con nº de ID 7.099 situado en el Parque Tamarguillo (AP-228-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol con inclinación activa y peligro inminente para los usuarios. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea*, situado en el Parque del Tamarguillo, debido a infestación por escolítidos que ha secado el árbol. Es necesaria la eliminación y gestión de los restos para preservar la integridad de los árboles cercanos. **ESTADO GENERAL:** Árbol seco. **OBSERVACIONES:** Árbol con inclinación activa con seguimiento, que se ha incrementado en los últimos 3 meses, con levantamiento de la zona de superficie radicular y grietas en la misma, por lo que se prevé caída inminente. Estando además dirigida la posible caída hacia un camino con continuo paso de usuarios por actividad deportiva, por lo que constituye una situación de peligro para los mismos".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	ca0Qxrl/4Frv/qWCq040Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	03/07/2020 12:11:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ca0Qxrl/4Frv/qWCq040Uw=		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (228/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol con inclinación activa y peligro inminente para los usuarios

1. **FECHA:** 30/06/20
2. **SITUACIÓN:** Parque del Tamarguillo **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca
3. **ESPECIE:** *Pinus pinea* **Nº ID:** 7099
4. **P.C. (cm):** 128 **ALTURA (m):** 9 **SITUACIÓN:** Pradera natural
5. **LATITUD DE ACERADO:** No procede.
6. **LESIONES GRAVES:** Árbol con importante inclinación de unos 45 grados.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol seco.
8. **OBSERVACIONES:** Árbol con inclinación activa con seguimiento, que se ha incrementado en los últimos 3 meses, con levantamiento de la zona de superficie radicular y grietas en la misma, por lo que se prevé caída inminente. Estando además dirigida la posible caída hacia un camino con continuo paso de usuarios por actividad deportiva, por lo que constituye una situación de peligro para los mismos.

9. FOTOGRAFÍAS:



